



## BECAS Y BENEFICIOS PARA LA

# XVI Conferencia Internacional de la Red INPAE

La Red Interamericana de Educación en Administración Pública (Red INPAE) celebrará su XVI Conferencia Internacional “Las transformaciones de las administraciones públicas en América Latina y el Caribe: los retos de la nueva Agenda Global para el Desarrollo”, entre los días 11 y 15 de mayo de 2020 en el Centro Universitario de la UNCuyo, en la ciudad de Mendoza, Argentina.

### **BENEFICIOS:**

- Costos de inscripción iguales a los de los miembros de la Red
- Permiso a los estudiantes de grado y posgrado para participar en la competencia por el Premio “Oscar Oszlak” a la mejor ponencia de la Conferencia, en las mismas condiciones que los miembros de Universidades de la Red INPAE
- 1 beca de asistencia y participación para estudiantes de grado (eximición del pago de inscripción)
- 1 beca de asistencia y participación para estudiantes de posgrado (eximición del pago de inscripción).

**POSTULANTES.** Los/as postulantes a las mencionadas becas y beneficios deberán cumplir los siguientes requisitos: a) ser socio/a de la SAAP desde 2019 (o años anteriores); y b) tener la cuota al día al momento de la inscripción en la XVI Conferencia Internacional de la Red INPAE.

**FORMA DE PRESENTACIÓN.** Los/as postulantes a las mencionadas becas deberán enviar por correo electrónico a [premios@saap.org.ar](mailto:premios@saap.org.ar) bajo el título “Beca INPAE” la siguiente documentación: a) CV del/la postulante (incluyendo correo electrónico y filiación universitaria); b) certificado de alumna/o regular de carrera de grado o posgrado; c) carta de motivación comentando por qué quieren participar de la XVI Conferencia Anual (máximo 500 palabras). Los/as socios/as de la SAAP que no se presenten a las becas pero deseen acceder al beneficio de la reducción en los costos de la inscripción y/o postular para el premio “Oscar Oszlak”, deben

escribir a [conferenciainpae2020@gmail.com](mailto:conferenciainpae2020@gmail.com) para completar el formulario de inscripción e informar su membresía SAAP.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN.** El Jurado que evaluará los pedidos de becas tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección de los becarios: a) el Currículum Vitae de los postulantes, b) la fundamentación presentada por los postulantes sobre las motivaciones que lo inducen a participar en la XVI Conferencia Internacional de la Red INPAE, c) lugar de residencia, y d) género.

**JURADO.** El jurado será designado oportunamente por la SAAP. Su decisión será inapelable. El Jurado comunicará su decisión el 27 de abril de 2020.

**PLAZOS.** Los aspirantes deben enviar la documentación requerida por correo electrónico a [premios@saap.org.ar](mailto:premios@saap.org.ar) hasta el 20 de abril de 2020. No se aceptarán postulaciones luego de vencido dicho plazo. ATENCIÓN: el plazo para postular una ponencia al premio “Oscar Oszlak” vence el 1 de abril.

**OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO.** Los/as beneficiarios/as de la beca se comprometen a: a) asistir a la Conferencia Anual de la Red INPAE; b) cumplir con todos los requisitos establecidos por los organizadores; c) rendir un breve informe sobre la participación en la Conferencia; y d) mantener la membresía a la SAAP por el plazo de 2 (dos) años consecutivos con posterioridad a la obtención de la Ayuda.